



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO LINO ROMÁN QUIROZ

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del treinta de enero de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Lino Román Quiroz**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO SALVADOR PAZ HURTADO

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del treinta de enero de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Salvador Paz Hurtado**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO MARIO HUMBERTO GÁMEZ ROLDÁN

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del treinta de enero de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Mario Humberto Gámez Roldán**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE LA MAGISTRADA DE CIRCUITO ARIADNA IVETTE CHÁVEZ ROMERO

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo de treinta de enero de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la magistrada de Circuito Ariadna Ivette Chávez Romero**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO JOSÉ LUIS DÍAZ PEREIRA

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del treinta de enero de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito José Luis Díaz Pereira**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO FREDY FRANCISCO AGUILAR PÉREZ

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del catorce de marzo de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Fredy Francisco Aguilar Pérez**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE LA JUEZA DE DISTRITO SOCORRO DEL CARMEN DÍAZ URRUTIA

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del ocho del marzo de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la jueza de Distrito Socorro del Carmen Díaz Urrutia**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO ROLANDO FIMBRES MOLINA

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo de ocho de marzo de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Rolando Fimbres Molina**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO HÉCTOR GASTÓN SOLÓRZANO VALENZUELA

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del ocho de marzo de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Héctor Gastón Solórzano Valenzuela**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL MAGISTRADO DE CIRCUITO BASILIO ROJAS ZIMBRÓN

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del ocho de marzo de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del magistrado de Circuito Basilio Rojas Zimbrón**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024


Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DEL JUEZ DE DISTRITO SAMUEL RENÉ CRUZ TORRES

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo del ocho de marzo de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Samuel René Cruz Torres**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL



AVISO

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE JUEZA DE DISTRITO MARTHA GEORGINA COMTE VILLALOBOS

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021, se informa al público en general que, por acuerdo de ocho de marzo de dos mil veinticuatro, **dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la jueza de Distrito Martha Georgina Comte Villalobos**. Lo anterior, para que **dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles**, contados a partir del siguiente al día en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, **de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento**; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, con domicilio en Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01000, o bien, al correo electrónico de la citada Secretaría Ejecutiva secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; 1 de abril de 2024

Magistrada María de Lourdes Lozano Mendoza
Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL